

PRIMER PROGRAMA NACIONAL DE DOCTORADO EN ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PROCESO DE ADMISIÓN 2003.

Flor Marlene Luna Victoria Mori¹

La Universidad Nacional de Trujillo, después de 10 años de haber iniciado los estudios de postgrado en el nivel de Maestría de la UNT, incursiona esta vez en la formación de profesionales del más alto nivel: Doctorado en las diferentes áreas del saber. El Primer Programa Nacional de Doctorado en Enfermería, es uno de dichos programas, son pocos países de Latino América que tienen programas doctorales en esta área. La enfermería peruana siempre se ha distinguido por tener una destacada participación en el desarrollo del país, está muy lejos de ser la enfermería tradicional que realiza actividades de carácter paramédico. Actualmente las enfermeras ocupan responsabilidades de alta complejidad, no es por casualidad que en el Congreso de la República en el presente año se haya aprobado la Ley del Trabajo de la Enfermera Peruana, que reivindica el rol laboral de esta profesional.

La Escuela de Postgrado de la UNT, desde el 29 de marzo de 1993, fecha de la creación de la Sección de Postgrado de Enfermería, viene formando profesionales con grado académico de Maestras(os) en **Enfermería** en las menciones de: Salud de la Mujer, Niño y Adolescente, Salud del Adulto, Salud Familiar y Comunitaria; y Maestras(os) en **Salud Pública** en la mención de Gerencia y Políticas Sociales; con gran acogida de las enfermeras docentes y de servicio del ámbito local y nacional. El plan de desarrollo de la Sección de Postgrado de Enfermería de la UNT desde su creación asumió el compromiso de desarrollar una subsiguiente formación científico – tecnológica más abarcadora y profunda en las áreas de docencia e investigación a través de los programas de Maestría y Doctorado.

Hasta la fecha existe 152 profesionales que han obtenido su grado de Maestros(as) en Enfermería en la UNT en las diferentes menciones. También existen egresados de los Programas de Maestría ofrecidos por otras universidades como es el caso del Programa de Maestría en Enfermería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) entre otras, constituyendo una población numerosa, que tienen aspiraciones de alcanzar los niveles de formación según estipula la Ley Universitaria 23733².

Las razones expuestas demuestran la necesidad de que la UNT forme enfermeras con Grado de Doctor, que conlleve a la generación de nuevos conocimientos, propios y coherentes con la realidad peruana; que contribuirá, sin duda, a la solución de problemas científicos complejos en su campo y en sus relaciones interdisciplinarias creando líneas y núcleos de Investigación Científica:

¹ Doctora en Enfermería de la Universidad Federal de Río de Janeiro, EEAN/UFRJ –Brasil. Profesor Asociado de la Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

² En la realidad peruana según la Ley Universitaria 23733 la formación de Recursos Humanos se realiza en los niveles de Graduación: -Bachiller y su correspondiente título profesional - y Post Graduación Maestría y Doctorado como exigencias académicas.

Finalmente, la existencia del Programa de Doctorado en Enfermería materializado por el Convenio vigente entre la Universidad Federal de Río de Janeiro (Universidad do Brasil) y la Universidad Nacional de Trujillo, ejecutado por la Escuela de Enfermagen Anna Nery-UFRJ y la Escuela de Postgrado-UNT. Dicho programa viene a ser un programa de Extensión Polo Perú con una cobertura de 08 doctorandas aprobado por Resolución Rectoral N° 1150-2000/UNT del 06 de junio de 2000, el que permite la participación de docentes de las Universidades extranjeras en el desarrollo de las experiencias curriculares de formación específica y de investigación y el incremento a partir del 2003 de nuevas doctoras en enfermería en la UNT para fortalecer la plana docente en el nivel de doctorado en enfermería ya existente.

LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ENFERMERIA EN LA UNT

En el marco de celebración VIII aniversario de creación de la Sección de Postgrado en Enfermería en la UNT, y el IX Aniversario del funcionamiento de la Maestría en Enfermería, a través de las I Jornadas Científicas que se desarrolló del 23 al 25 de marzo de 2002 en la que se presentó la producción científica en enfermería y el inicio del año lectivo de su Primer Programa Nacional de Doctorado en Enfermería.

La UNT convocará desde el mes de febrero de 2003 al proceso de admisión 2003 a las enfermeras del país que aspiren a realizar estudios de doctorado en enfermería, la duración de los estudios es de tres años académicos, incluida el desarrollo de una tesis doctoral orientada al estudio de la problemática nacional.

La plana docente del programa está integrada por doctores en el área y áreas afines nacionales y extranjeros. Para postular a los estudios se requiere la presentación del grado de maestría, un currículum vitae y un plan de tesis doctoral.

PERFIL ACADEMICO DE LA DOCTORA EN ENFERMERIA

El egresado del Programa Doctoral de Enfermería obtendrá el grado de Doctor con una formación académica del más alto nivel que lo cualifica como:

Una INVESTIGADORA capaz de:

1. Crear y recrear el conocimiento científico y tecnológico en su campo preferentemente relacionado con la realidad nacional.
2. Analizar y discutir las bases filosóficas y epistemológicas de los saberes de Enfermería.
3. Planificar, ejecutar y evaluar investigación científica con nuevos enfoques, tendientes al incremento del conocimiento de la ciencia para mejorar la calidad del cuidado de enfermería.
4. Gerenciar investigación interdisciplinaria en todos sus momentos o fases con la misma visión de ser humano, mundo y sociedad, tendientes a la solución de la problemática de salud de la población.

5. Cultivar una o más líneas de investigación, integrar la comunidad científica y difundir sus investigaciones.

Una DOCENTE capaz de:

1. Ejercer la docencia universitaria en Pre y Postgrado evidenciando análisis reflexivo y crítico de las diferentes corrientes del pensamiento de la educación.
2. Evaluar y comunicar el conocimiento científico y tecnológico de su campo mediante el uso de instrumentos intelectuales generales y específicos aplicadas a la enfermería.

Una EXPERTA capaz de:

1. Analizar, discutir, crear y aplicar las bases teórico metodológicas que sustentan el CUIDADO de Enfermería para el desarrollo de la sociedad.
2. Analizar, criticar y participar en la formulación de las políticas y estrategias de desarrollo local, regional, nacional y latinoamericano.
2. Planificar, ejecutar y evaluar su trabajo profesional como responsable social del un cuidado humano.
3. Diseñar, ejecutar y evaluar Proyectos de Desarrollo que conduzcan a mejorar la calidad de vida de la población y su ecología.
4. Gerenciar instituciones, programas o proyectos, relacionados con enfermería, salud y desarrollo.
5. Participar como asesor o consultor en asuntos de enfermería, de salud y desarrollo en instancias gubernamentales y no gubernamentales, con rigor ético, para fortalecer la identidad, democracia y ciudadanía peruana.

5. AREAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN**Área Profesional:**

- Fundamentos del cuidado humano y del cuidar/cuidado en enfermería.
- Concepciones teórico-filosóficas de enfermería
- Tecnología de enfermería
- Ética en salud y enfermería
- Historia de enfermería

Área Asistencial

- Proceso de cuidar en Enfermería
- Cuidado de enfermería en la promoción de la salud
- Cuidado de Enfermería en la prevención de la enfermedad

Área Organizacional

- Producción y trabajo en salud y enfermería

- Gerencia de servicios de salud y enfermería
- Población, familia, género y enfermería
- Ecología, cultura y salud
- Movimientos sociales, salud y enfermería
- Educación, información, comunicación en salud y enfermería.
- Pobreza, políticas sociales, salud y enfermería
- Violencia, salud y enfermería
- Estudios comparados latinoamericanos y complejidad

Estas áreas son convergentes y cubren el saber científico de enfermería, es decir, en estas áreas se estudia la naturaleza del sujeto, objeto, método y contexto de la profesión. Cada área complementa, hace converger y operacionaliza los aspectos anteriores, a través de cada una de las líneas que las conforman fortaleciendo la disciplina.

PLAN DE EXPERIENCIAS CURRICULARES

CURSOS GENERALES	H	T	P	Cred
• Filosofía de la Ciencia	03	03	-	03
• Seminario de Enseñanza Superior	03	03	-	03
• Ciencia y el Desarrollo Nacional	03	03	-	03

CURSOS ESPECÍFICOS	H	T	P	Créd
Epistemología y Paradigmas Emergentes en Salud Pública	04	04	-	04
La Salud Pública y el Desarrollo Humano	04	04	-	04
La Salud Pública en el Contexto Socio-Político-Económico y Globalización	04	04	-	04
Administración y Gerencia de los Servicios de Salud	04	04	-	04
Otros cursos específicos según línea de investigación, para tal efecto el doctorando podrá matricularse en Cursos de otros Programas Doctorales de la UNT, de otras universidades y/o en nuevos cursos que para tal fin sean programados.				04

Historia de la Salud Pública en el Perú y Latino América	03	03	-	03
Salud Pública y Políticas sociales	03	03	-	03
Formación de Personal en Salud Pública				
Epidemiología Aplicada Avanzada	03	03	-	03
Administración Sanitaria en Situaciones de Emergencias y Desastres.	03	03	-	03
Bioética para el Siglo XXI	03	03	-	03
Otros cursos específicos según línea de investigación, para tal efecto el doctorando podrá matricularse en Cursos de otros Programas Doctorales de la UNT, en otras universidades y/o en nuevos cursos que para tal fin sean programados.				03

INVESTIGACIÓN

Tesis I: Elaboración del Proyecto, se desarrolla en el I, II y III ciclo (A, B, C). Créditos: 21

Tesis II: Ejecución del Proyecto, se desarrolla en el IV, V (A,B), Créditos: 27

Tesis III: Redacción del Informe, se desarrolla en el VI ciclo, Créditos: 15

PLANA DOCENTE DEL DOCTORADO EN ENFERMERIA

Doctores de la Universidad Nacional de Trujillo:

1. Sebastián Bustamante Edquén, Doctor en Enfermería de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Profesor Principal UNT.
2. Elvira Rodríguez Antinori, Doctora en Enfermería de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Profesora de la Escuela de Postgrado UNT.
3. Flor Marleni Luna Victoria Mori, Doctora en Enfermería de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Profesora Asociada UNT.

Doctores nacionales comprometidos:

4. Lucía Aranda Moreno, Doctora en Enfermería de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Profesora Principal de la UNPRG Lambayeque.
5. Margarita Cerna Barba, Doctora en Enfermería de la Universidad de São Paulo-Brasil, Profesora Principal de la Universidad Nacional de Cajamarca.
6. Marina Estrada Pérez, Doctora en Enfermería de la Universidad de São Paulo-Brasil, Profesora Principal de la Universidad Nacional de Cajamarca.
7. Emma Bustamante Contreras, Doctora en Enfermería de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Doctores extranjeros comprometidos:

8. María Antonieta Rubio Tyrrell, Doctora en Enfermería y Profesora Titular de la Universidad Federal de Río de Janeiro-Brasil.
9. Iraci dos Santos, Doctora en Enfermería y profesora Titular de la Universidad del Estado de Río de Janeiro-UERJ
10. Luz Angélica Muñoz Gonzales, Doctora en Enfermería de la Universidad de São Paulo-Brasil, Profesora de la Universidad Nacional Andrés Bello-Chile.

Profesores de la UNT candidatos al Grado de Doctor en Enfermería para el año 2003.

En la Universidad Federal de Río de Janeiro Brasil:

11. Nélica Cantuarias Noriega, Profesor Principal UNT
12. María del Pilar Gómez Luján, Prof. Principal UNT
13. Yolanda Rodríguez Núñez, Prof. Principal UNT
14. Tula Bustamante Villalobos, Prof. Principal, UNT
15. Carlos Alberto Tello Pompa, Prof. Principal UNT
16. Delia Lázaro Aranda, Prof. Principal UNT
17. Elizabeth Sánchez Roncal, Prof. Auxiliar UNT

En Universidades Nacionales:

18. Elizabeth Rodríguez Miñano, Prof. Principal
19. Amelia Morillas Bulnes, Prof. Principal
20. Esther Ramírez García, Prof. Asociado
21. Hilda Corina Vásquez Castillo, Prof. Principal